

ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACION ABIERTA No. 001-2024

OBJETO: “Realizar la compra de cinco (5) computadores de escritorio, dos (2) equipos de cómputo portátiles y ocho (8) licencias de office, para Emsirva E.S.P. en Liquidación.”.

En Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2024, se reunieron la Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ - Liquidadora y Representante Legal de Emsirva E.S.P. en Liquidación, HAROLD GARCIA SILVA - Coordinador Jurídico, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA - Coordinadora Administrativa y MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ - Ingeniera I, a fin de suscribir el Acta de Adjudicación del objeto de la Orden de Compra y/o Servicio.

Se presentaron los siguientes proponentes:

No	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	805.019.778-5	JORGE MARIO BEDOYA
2	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S.	816.005.590-7	PAULA ANDREA BRITO HENAO
3	SERVIMANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE OFICINA	94.488.328-7	ERNESTO CUELLO MONTIEL
4	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S.	900.834.719-0	ANDREA CAROLINA MUÑOZ
5	B2B TIC S.A.S.	901.003.982-1	FABIAN PAEZ CARDENAS
6	MICRONET S.A.S.	815.001.055-6	ERNESTO CUELLO MONTIEL

Que actualmente Emsirva E.S.P. en Liquidación, tiene un presupuesto asignado para realizar esta contratación por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS MCTE (\$37.602.000.00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, lo anterior según CDP No. 30 del 23/01/2024.

Una vez verificada la propuesta económica de cada uno de los proponentes, el comité evaluador habilitó las siguientes sociedades: DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S., B2B TIC S.A.S. y MICRONET S.A.S., a fin de realizar la evaluación económica y de experiencia, estableciendo un empate técnico en su calificación. Ver cuadro.

PROPONENTE	ECONOMICA		EXPERIENCIA		PUNTAJE TOTAL	MAYOR EXPERIENCIA
	VALOR	PUNTAJE	VALOR	PUNTAJE		
MICRONET SAS	\$ 35.152.838	500	\$ 2.567.685.473	490	990	
DATASERVICIOS Y COMUNICACIONES SAS	\$ 36.227.380	495	\$ 2.589.681.493	495	990	
B2B TIC SAS	\$ 37.086.765	490	\$ 13.699.123.891	500	990	X

Teniendo en cuenta que el comité evaluador de Emsirva E.S.P. en Liquidación aplicó lo establecido en la Invitación Abierta No. 001-2024, específicamente en el numeral 8.4. CRITERIOS DE DESEMPATE que a la letra dice:

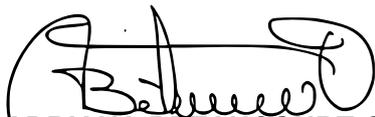
8.4. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate en la calificación, Emsirva E.S.P. en Liquidación aplicará los siguientes criterios de desempate:

- a. En caso de empate entre dos o más propuestas, se considerará como primera en el orden de calificación aquella que haya presentado mayor experiencia.*

Concluyó mediante acta de evaluación de fecha veintitrés (23) de febrero del 2024 lo siguiente: "... Teniendo en cuenta la evaluación de las propuestas habilitadas, el comité evaluador concluye que el proponente B2B TIC S.A.S., cumple con los criterios de evaluación y desempate, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar la orden de compra y/o servicio a la sociedad B2B TIC S.A.S., toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución total del objeto de la orden."

Consecuente con lo anterior, se adjudica la Orden de Compra y/o Servicio a la sociedad B2B TIC S.A.S., por lo expuesto anteriormente.

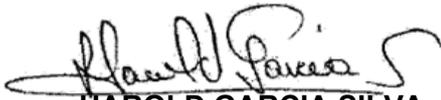
se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2024.



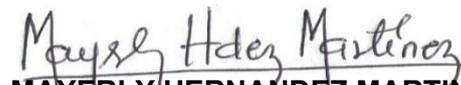
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Liquidadora - Representante Legal



ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA
Coordinadora Administrativa



HAROLD GARCIA SILVA
Coordinador Jurídico



MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ
Ingeniera I